



Hacienda

Entidades de Orden Nacional

Entidades de Orden Territorial

Entidades Financieras

Cifras, Datos e Indicadores

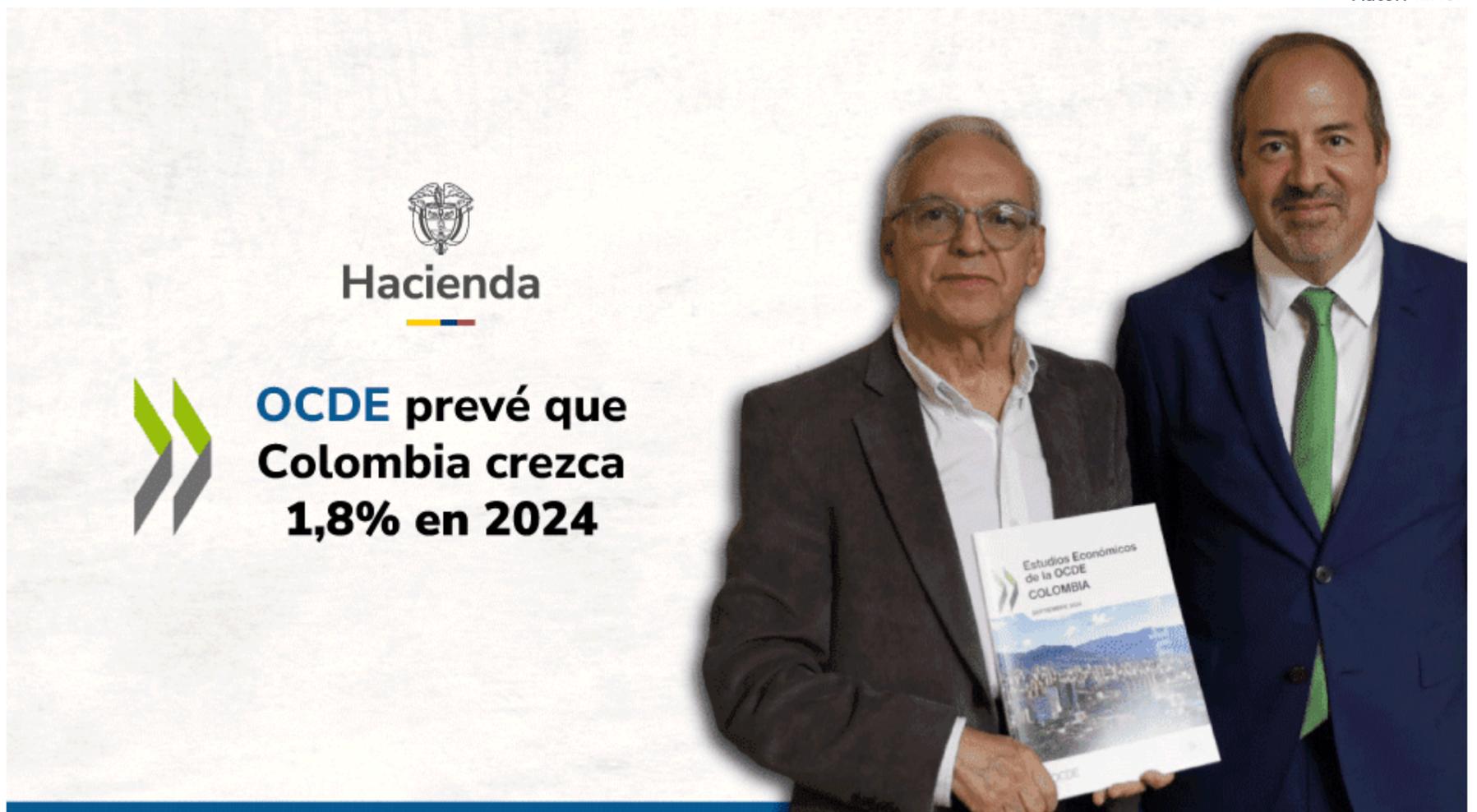
DetalleNoticia

DetalleNoticia

OCDE prevé que Colombia crezca 1.8% en 2024

Bogotá, 17 de septiembre de 2024

Autor: MHCP



El economista jefe de la OCDE, Álvaro Pereira, también resaltó la amplia y ambiciosa agenda de reformas sociales del Gobierno, que ayudará a reducir las desigualdades y aliviar la pobreza en el país.

OCDE prevé que Colombia tendrá un crecimiento económico de 1,8% en 2024

La proyección de crecimiento para 2025 es de 2,8%

Se proyecta que la inflación converja gradualmente al objetivo del 3% para finales de 2025.

Bogotá, 17 de septiembre de 2024. En la presentación del estudio económico sobre Colombia, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el economista jefe de la institución, Álvaro Pereira, señaló que el crecimiento del país será de 1,8% en 2024 y de 2,8% en 2025.

Cabe resaltar que la previsión del 'Club de Buenas Prácticas' para este año se alinea con las proyecciones del Ministerio de Hacienda, que ubican el crecimiento del PIB entre el 1,8% y 2%.

De acuerdo con la OCDE, el consumo privado del país se mantendrá sólido, habrá una recuperación gradual de la inversión y las exportaciones crecerán de manera moderada. Unido a ello, proyectó que la inflación continuará con su senda descendente hasta llegar al objetivo del 3% para finales de 2025.

Según Pereira, otro tema importante tiene que ver con la "amplia y ambiciosa" agenda de reformas sociales del Gobierno, que ayudará a reducir las desigualdades y aliviar la pobreza en el país. En este punto, resaltó que la reforma pensional contribuye significativamente en estos objetivos.

Al respecto, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, reafirmó que el reto principal del Gobierno es reducir la desigualdad. "Hay una mala asignación de recursos en subsidios que van dirigidos a las personas que no corresponden y esto genera que se reduzca la pobreza, pero no la desigualdad. Este es el tema más importante en el que debemos trabajar de acuerdo con el informe de la OCDE", destacó.

Entre las recomendaciones más importantes en materia fiscal y monetaria que realizó el organismo, destaca la importancia de continuar con un relajamiento de la política monetaria gradual, prudente y basado en datos para facilitar un retorno de la inflación al objetivo.

Además, la OCDE señaló que es indispensable mejorar la administración tributaria e implementar una reforma integral con una implementación gradual. Esto permitirá equilibrar la carga tributaria desde las empresas a las personas naturales, así como reducir los gastos tributarios en el IVA, los impuestos personales y corporativos.





Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.090-2

Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071

Teléfono en Bogotá:

Conmutador:

(57) 601 381 1700

Atención al ciudadano:

(57) 601 602 1270

Fax: (57) 601 381 2183

Correo electrónico:

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:

lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua

© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia